

FENOG-DE - Rad. No. 005728 OCTUBRE 2023

Bogotá D.C.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOG 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Bogotá

Asunto: Cuenta de Cobro No.7 Contrato de Prestación de Servicios de profesionales
No. 80905-033-2023 del 1 al 30 de septiembre de 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Servicios Profesionales No. 80905-033-2023 suscrito con **MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ**, por medio del presente documento se presenta la Cuenta de Cobro No. 7 por **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.866.540,87)** con el fin de que se dé trámite al pago a favor de la contratista por concepto de los honorarios causados del 1 al 30 de septiembre de 2023

Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Documento Equivalente y RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOG 2023** de la siguiente manera:



Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF FENOG	309041903	ASUNTOS ETNICOS 2022	000100030001	\$ 8.866.540,87
				\$ 8.866.540,87

Atentamente,

JUAN CAMILO VALLEJO LORZA

Director Ejecutivo

Copia: María Fernanda Jaramillo Gutiérrez, Vicepresidenta de negocios fiduciarios – Fiduprevisora S.A.
(mjaramillo@fiduprevisora.com.co)

Anexos: 14 folios

Proyectó: María José Moreno Gómez/ Profesional Senior 10/ Proyecto Especial - Asuntos Étnicos

Vo.Bo.: Laura Roció Remolina Cabrera/ Supervisora de contratos

{fiduprevisora}		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)							
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha			DD	MM	AAAA	Consecutivo	01072023
					24	10	2023	Externo	
								Código	GL998
								Negocio	
								Fiduprevisora	
		Nombre del Negocio			PATRIMONIO AUTÓNOMO FENOGE				
A. BENEFICIARIO PRINCIPAL									
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
C.C		1.054.560.276		MARÍA JOSE MORENO GÓMEZ				NO RESPONSABLE DE IVA	
Método Pago		Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta	
☒ Transf. Electrónica		DAVIVIENDA		N/A		AHORROS		0550488404963636	
☐ Cheque		☐ Otro		Cual?					
Concepto		Pago No. 7 por honorarios del contrato número No. 80905-033-2023						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)	
Descripción del Pago		Pago número siete (7) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-033-2023 , por concepto de honorarios causados del 1 al 30 de septiembre de 2023.						\$ 8.866.540,87	
B. BENEFICIARIOS DE ENVÍO O CESIÓN (BEC)									
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:				Tipo de Cesión:		Total		VALOR TOTAL	
						Parcial (*)			
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta			
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.									
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.									
C. FIRMAS									
Elaboró		MARÍA JOSE MORENO GÓMEZ							
		Contratista							
		Laura R. Remolina C.							
Revisó		LAURA ROCÍO REMOLINA CABRERA		JUAN CAMILO VALDIVIA					
		Supervisora		Ordenador del Gasto					
Concepto: HONORARIOS, CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO BOGOTÁ D.C.									



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOGÉ

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023.
Nombres y Apellidos: MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ
N° Cédula de Ciudadanía: 1054560276 de La Dorada Caldas
Dirección: Carrera 6 # 53-37
Teléfono: 3226750474
La suma total: \$ 8.866.540,87
OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS
(Valor en letra: CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE
(\$8.866.540,87)

Tener en cuenta que para el caso de las adquisiciones de bienes o servicios del Régimen Común debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario y si está obligado a facturar electrónicamente con las condiciones del D.U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número siete (7) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-033-2023 del 21 de marzo de 2023 , por concepto de honorarios causados del 1 al 30 de septiembre de 2023.	\$ 8.866.540,87	\$ 8.866.540,87
		TOTAL GENERAL	\$ 8.866.540,87

Nombre : MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ
Cedula: 1054560276 de La Dorada Caldas

Firma: Maria Jose Moreno Gomez

Nota: Adjuntar copia de RUT

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	235726346	9457988922	I	2023/09/19	2023/10/24	BANCOLOMBIA	35	\$1,067,50

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF

2023-08	2023-08	235726346	9457988922	I	2023/09/19	2023/10/24	BANCOLOMBIA	35	\$1,067,50
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOGE 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Bogotá D.C

Asunto: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1054560276** expedida en La Dorada Caldas, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”.** (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ.

C.C. No. 1054560276 expedida en La Dorada Caldas

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Código: PA02-PR02-F03			Versión: 2		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social			MARIA JOSE MORENO GOMEZ			
CC / NIT			1054560276			
Número de contrato		80905-033-2023		Fecha	24/10/2023	
Correo electrónico		mariajo-1893@hotmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 10 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.					
Nombre del supervisor		Laura Rocío Remolina		Rol:	Coordinadora PE Asuntos Étnico	
Tipo de informe	Avance	7	de	12	Final	
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que: 1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual. Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				\$ 31.032.893,05		
Valor adición				\$ 69.159.018,78		
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 100.191.911,83		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)				\$ 46.992.666,61		
Porcentaje valor acumulado ejecutado				46,90%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				\$ 8.866.540,87		
Saldo por cancelar				\$ 44.332.704,35		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.866.540,87) , con cargo a los recursos del FENOGE. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 0550488404963636 del Banco Davivienda.						
 FIRMA DEL SUPERVISOR						

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 80905-033-2023 del 21 de marzo de 2023.
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** María José Moreno Gómez
- 1.3. **Período informe:** del 1 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023.
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 24 de octubre del 2023.
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** Laura Rocío Remolina Cabrera
- 1.6. **Dependencia:** Proyecto Especial - Asuntos Étnicos

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

1. Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 10 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER.	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética. 19/09/2023: Acompañé reunión virtual preparatoria de la reunión de Consulta Previa en etapa de Seguimiento de Acuerdos entre la comunidad Intercolombia y la el Resguardo CAICEMAPA. 21/9/2023: Acompañé reunión de dialogo entre la empresa y la comunidad de Utaithu.
2.	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y	03/09/2023: Acompañamiento mesa técnica con la empresa EDPR en la cual realizaron una contextualización de las comunidades a las cuales se les realizaría la visita de verificación en el marco del Proyecto 01928. 04/09/2023: Acompañé visitas de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y la comunidad de Mapuamana

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

	seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	05/9/2023: Acompañé visitas de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y la comunidad de Wairracalu. 06/9/2023: Acompañé visita de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y la comunidad de Jiwalain. 07/09/2023: Acompañé visita de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y la comunidad de Piedra Amarilla. 08/09/2023: Acompañé visita de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y las comunidades de Siwoluu 2 y Santa Ana. 09/09/2023: Acompañé visita de verificación del Proyecto 01928 con la empresa EDPR y la comunidad de Katzaliamana 1. → Se destaca que el acompañamiento en estas visitas de verificación impulsa la realización de los proyectos priorizados. 15/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Katzaliamana. 16/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Mathunali. 17/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Karraloutamana 18/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Soschinchon 19/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Utaithu. 20/09/2023: Acompañé en reunión de Consulta Previa-Etapa de seguimiento del PROY 01670 con la Comunidad Soschinchon 1.
3.	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	30/09/2023: En consideración a la labor encomendada por el coordinador del grupo de energía, mensualmente genero el reporte de gestión del grupo: Razón por la cual el día 30 de septiembre de 2023 remití el reporte respectivo, concluyendo: 41 reuniones se surtieron en el siguiente sentido: -4 en etapa de análisis de impactos e identificación de medidas de manejo

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

		-10 en etapa de formulación de acuerdos y protocolización -27 en etapa de seguimiento De las 3 reuniones no surtidas: Se realizó una formulación de acuerdos (sin surtir etapa) Se realizó un seguimiento (sin surtir etapa) No se realizó un seguimiento Es decir, de las 44 reuniones programadas no se realizó una y no se surtieron 3.
4.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de septiembre de 2023.
5.	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas.	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, a las empresas CELSIA y ENEL y a la OAAS del Ministerio de Minas, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética Justa.
6	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	30/09/2023: En consideración a la labor encomendada por el coordinador del grupo de energía, mensualmente genero el reporte de gestión del grupo: Razón por la cual el día 30 de septiembre de 2023 remití el reporte respectivo, concluyendo: 41 reuniones se surtieron en el siguiente sentido: -4 en etapa de análisis de impactos e identificación de medidas de manejo -10 en etapa de formulación de acuerdos y protocolización -27 en etapa de seguimiento De las 3 reuniones no surtidas:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

7	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	19/09/2023: Realicé cancelación de reunión en fase de Seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto “PROYECTO LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu de KASUTO. Lo anterior, se realiza teniendo en cuenta la solicitud de la empresa realizada a través de correo institucional el día 14 de septiembre de 2023, en el cual se informa: “Debido a un error involuntario al momento de enviar el cronograma de reuniones del mes de septiembre, se solicitó convocar a seguimiento a la comunidad de Kasuto. Este error obedeció a que, de forma involuntaria, no se suprimió la celda que contenía la información. Aun no se tiene fecha prevista para esta reunión de seguimiento.”
8	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	25/09/2023: Me reuní virtualmente con el compañero Eliecer Noriega, con el objetivo de verificar el estado de los procesos en SICOP, los cuales me fueron asignados por el coordinador del grupo de energía.
9	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, a las empresas CELSIA y ENEL y a la OAAS del Ministerio de Minas, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética Justa.
10	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, a las empresas CELSIA y ENEL y a la OAAS del Ministerio de Minas, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

	plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello	actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética Justa.
11	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	30/09/2023: En consideración a la labor encomendada por el coordinador del grupo de energía, mensualmente genero el reporte de gestión del grupo: Razón por la cual el día 30 de septiembre de 2023 remití el reporte respectivo, concluyendo: 41 reuniones se surtieron en el siguiente sentido: -4 en etapa de análisis de impactos e identificación de medidas de manejo -10 en etapa de formulación de acuerdos y protocolización -27 en etapa de seguimiento De las 3 reuniones no surtidas:

 FENOGGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

12	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, a las empresas CELSIA y ENEL y a la OAAS del Ministerio de Minas, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética Justa.
13	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGGE y MME.	Me encuentro gestionando la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGGE y MME.
14	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	01/09/2023 Se realizó convocatoria para el día 5 de septiembre de 2023, a las empresas CELSIA y ENEL y a la OAAS del Ministerio de Minas, reunión cuyo objetivo fue revisar conjuntamente las actividades que faciliten, fomenten y promuevan el desarrollo de los procesos de consulta previa en el marco de los Proyectos de Generación y Transmisión Energética Justa.
15	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de septiembre de 2023.
16	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Me encuentro organizando el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

17	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	Me encuentro garantizando la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.
18	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, des-escalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de septiembre de 2023.
19	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de septiembre de 2023.

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (x) No ().

A continuación, se enumeran las evidencias que se entregan, indicando el enlace electrónico de ubicación:

Se adjuntan todas las evidencias en el siguiente enlace: https://ivfenoge-y.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1683612641046&or=OWA%2DN&cid=915ff841%2D3a7d%2D8bea%2D0634%2D18c16c68d913&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fg%5Fco%2FDocuments%2FFENOGE%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contras%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2023%2F33%2E%2080905%2D033%2D2023%20%2D%20Maria%20ose%20Moreno%20%2D%20Asuntos%20Etnicos%2F3%2E%20Ejecuci%C3%B3n%2FSoportes%20y%20Evidencias%2Cuentas%20de%20Cobro&view=0 Obligación 1,2 y 3. Trazabilidad de reunión convocada por la DANCP a la OAAS del Ministerio de Minas Obligación 3. Actas de seguimientos acompañados Obligación 6. Se adjunta informe acumulativo/reporte de gestión mensual Obligación 9. Trazabilidad reunión convocada supervisora del contrato.
--

 FENOGGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

CONTRATISTA

María José Moreno Gómez

MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ
C.C. No. 1054560276 DE LA DORADA CALDAS

RECIBIDO Y APROBADO POR:

Laura R. Remolina C.

LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
C.C. No.53.001.910 DE BOGOTÁ

Anexos:

Proyectó:

Vo.Bo:

Los relacionados

María José Moreno Gómez/ Profesional Senior 10/ Proyecto Especial - Asuntos Étnicos

Wilson Villegas Ramírez/Subdirector de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa.

José Torres/ Coordinador Grupo de Consulta Previa para Proyectos del Sector Energía Subdirección de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Una vez se descargue de TEAMS o se imprima, se considera copia no controlada